

000

16

E X T R A C T O :

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "INTERNACIONAL MARINE SERVICES, INTERNASE CIA.LTDA."

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "INTERNACIONAL MARINE SERVICES, INTERNASE CIA.LTDA.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 4 de julio de 1994, ante el Notario Vigésimo Novenio del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1- el
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada señores: MANUEL ALEJANDRO BUSTAMANTE FLORES, SOLTERO, ING.COM. JUDITH MAGALI REYES TOLEDO, SOLTERA; Y, CARLOS WILLIAM REYES ORTEGA, SOLTERO. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, EXCEPTUANDO AL SR. MANUEL ALEJANDRO BUSTAMANTE FLORES, QUE ES DE NACIONALIDAD CHILENA, Y DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina "INTERNACIONAL MARINE SERVICES, INTERNASE CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 4.- **DOMICILIO:** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse al transporte marítimo interno o internacional de pasajeros y carga sólida, granel, líquidas; combustibles bunkers en cualquier modalidad de las permitidas por el Consejo Nacional de Puertos, Dirección General de la Marina Mercante y del Litoral y en fin de las autoridades que tienen jurisdicción en éste aspecto; podrá realizar cruceros en la modalidad pree establecida, desde y hacia la provincia de Galápagos en recorridos turísticos dentro del territorio nacional, podrá establecer bares, restaurantes, hoteles, paraderos y al agenciamiento y representación de compañías o empresas de navegación o marítimas, nacionales o extranjeras.....
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en MIL participaciones de DOS MIL SUCRES cada una.
- 7.- **INTEGRACION DE CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/2'000.000,00.
- 8.- **NOMINA DE SOCIOS.**- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: MANUEL ALEJANDRO BUSTAMANTE FLORES, ING. COM. JUDITH MAGALI REYES TOLEDO; Y, CARLOS WILLIAM REYES ORTEGA.
- 9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente, Gerente General y los Gerentes Seccionales. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente o Gerente General.

0002932

Ab. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS

AJT/CMdel